



CEPAL



**Segunda Reunión de la  
Conferencia Regional sobre  
Población y Desarrollo de  
América Latina y el Caribe**

**SOLO PARA PARTICIPANTES**

DOCUMENTO DE REFERENCIA  
DDR/3

16 de septiembre de 2015

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población  
y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Las dinámicas de población como eje del desarrollo sostenible:  
la implementación del Consenso de Montevideo para la superación  
de las desigualdades en el marco de los derechos humanos

Ciudad de México, 6 a 9 de octubre de 2015

**CONTRIBUCIONES DE LA CEPAL EN ASUNTOS DE PUEBLOS INDÍGENAS  
Y AFRODESCENDIENTES DESDE UNA PERSPECTIVA  
DE DERECHOS, 2013-2015**

## ÍNDICE

		<i><b>Página</b></i>
I.	EL CONTEXTO Y LA VIGENCIA DEL TEMA .....	3
II.	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CELADE-DIVISIÓN DE POBLACIÓN DE LA CEPAL EN EL PERÍODO 2013-2015: PRINCIPALES LOGROS Y DESAFÍOS .....	4
	A. INCLUSIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES..... EN LAS FUENTES DE DATOS	4
	B. INVESTIGACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA, ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS.....	8
	C. PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN.....	10
Anexo	Listado de publicaciones realizadas entre agosto de 2013 y julio de 2015 .....	17

## I. EL CONTEXTO Y LA VIGENCIA DEL TEMA

Hacia fines del siglo pasado se produjo un punto de inflexión en la relación entre los pueblos indígenas y los Estados latinoamericanos, traducido en reformas constitucionales que reconocieron el carácter multiétnico y pluricultural de las naciones en la mayoría de los países. A partir de entonces se realizaron avances importantes en materia jurídica y normativa, con la significativa participación de los propios pueblos indígenas. El corolario de las prolongadas luchas indígenas se expresa en la actualidad en la existencia de estándares mínimos de derechos obligatorios para los Estados, sintetizados en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Estos instrumentos constituyen el marco normativo para implementar los derechos de los pueblos indígenas, y fueron reafirmados en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2014, en donde los Estados acordaron una serie de compromisos a este respecto a nivel mundial. En el caso de las personas afrodescendientes, si bien las demandas de reconocimiento y la lucha por sus derechos son también de larga data, se trata de un proceso reforzado por la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia celebrada en Durban (Sudáfrica) en 2001, a partir de la cual estas personas han logrado expandir sus redes y sus estrategias políticas, adquiriendo mayor visibilidad de cara a los Estados y las sociedades nacionales. No obstante estos avances, los estudios existentes siguen mostrando situaciones desfavorables para los pueblos indígenas y afrodescendientes, como resultado de largos procesos de exclusión y subordinación y como manifestación de la discriminación estructural de la que son objeto.

Estos procesos de cambio brevemente enunciados han implicado una demanda creciente de visibilidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las sociedades nacionales y su consideración como actores sociales activos en el diseño e implementación de políticas y programas, garantizando el ejercicio de sus derechos. Pero además, estos fenómenos han trascendido los ámbitos nacionales: la cuestión se ha incluido en diversas cumbres internacionales, en particular en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994, y se ha ido reforzando en sus evaluaciones periódicas quinquenales. Posteriormente se extendió a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y actualmente está presente en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, el creciente interés que existe en la región por la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes se viene manifestando desde 2004 en todas las reuniones bianuales del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, a través de las cuales los países miembros de la Comisión han solicitado explícitamente al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL que, en coordinación con la Mesa Directiva del Comité Especial y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), considere la cuestión de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes, con perspectiva de género, entre sus temas prioritarios. Cabe señalar que, a partir del año 2005, se ha recomendado a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en varios períodos de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) redoblar sus esfuerzos en materia de producción y análisis de información pertinente en colaboración con los pueblos indígenas, con el fin de mejorar sus condiciones socioeconómicas y lograr su participación activa en el proceso de desarrollo de toda la región.

Finalmente, durante la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en 2013, los Estados de la región aprobaron el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que incluyó un conjunto de medidas prioritarias específicas para pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes, además de su consideración transversal a lo largo del documento.

Las acciones del CELADE-División de Población de la CEPAL para responder a las demandas brevemente enunciadas han girado en torno al análisis de los comportamientos sociodemográficos propios de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como los factores determinantes de tales comportamientos y sus consecuencias, con el objeto de contribuir al diseño y seguimiento de políticas y programas. El trabajo efectuado se enmarca en un enfoque de derechos humanos, en particular los derechos de integridad cultural y de participación de los propios pueblos mediante sus organizaciones. En este sentido, se ha considerado que una forma de mejorar los procesos participativos consiste en incrementar significativamente la asistencia técnica a los países para la capacitación en el manejo y análisis de la información sociodemográfica e involucrar a las organizaciones indígenas y afrodescendientes, en el entendido de que se trata de una capacitación bidireccional.

A este respecto, en el último bienio el CELADE-División de Población de la CEPAL ha dado continuidad a las siguientes áreas de acción: i) la incorporación de la identificación étnica en las fuentes de datos y la promoción de la visibilidad estadística, con asistencia técnica a los países de la región; ii) la elaboración de estudios sobre las condiciones de vida de los pueblos indígenas y los afrodescendientes en el marco de sus derechos, incluidas recomendaciones para las políticas, y iii) la producción y difusión de datos desagregados sobre estos grupos, la difusión y el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el uso de esta información y su incidencia política. Estas actividades se han desarrollado en conjunto con otras agencias del sistema de las Naciones Unidas tales como el UNFPA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y otras entidades como el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena). Se ha contado con el apoyo de organismos de cooperación como la Fundación Ford, y se han establecido alianzas de trabajo con organizaciones indígenas de nivel nacional y regional. A continuación se sintetizan dichas actividades.

## **II. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CELADE-DIVISIÓN DE POBLACIÓN DE LA CEPAL EN EL PERÍODO 2013-2015: PRINCIPALES LOGROS Y DESAFÍOS**

### **A. INCLUSIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES EN LAS FUENTES DE DATOS**

Los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes han reiterado en diversos foros nacionales e internacionales su necesidad urgente de obtener visibilidad estadística mediante procesos participativos. El CELADE-División de Población de la CEPAL ha señalado que la demanda de información constituye no solo una herramienta técnica, sino también un recurso político para la realización de sus derechos, que contribuye a la democracia y al buen gobierno. Las instituciones del Estado, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil también forman parte de esta demanda de mayor información. Además de contribuir a la definición de políticas más efectivas y pertinentes, la disponibilidad de más y mejores datos provee a los pueblos indígenas y a las poblaciones afrodescendientes de un instrumento útil para poder ejercer su participación en un grado creciente y controlar aquellas acciones que les afectan por parte de los Estados. Este aspecto se reafirma en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en sus medidas prioritarias 90 y 98 sobre el derecho a la información y la comunicación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respectivamente.

Por lo tanto, resulta clave la identificación de los pueblos indígenas y los afrodescendientes en todas las fuentes de datos, tal como lo establecen las recomendaciones internacionales. Como se ha señalado en informes previos, el censo de población y vivienda constituye la fuente primordial para esta identificación, y en este sentido, el CELADE-División de Población de la CEPAL ha continuado el

trabajo sobre los censos y los grupos étnicos<sup>1</sup>. Asimismo, para lograr esta inclusión en otras fuentes de datos, se siguieron desarrollando las actividades vinculadas a los sistemas de información en salud. Las acciones del último bienio se sintetizan a continuación:

1. Como continuación del trabajo iniciado en 2009 con la OPS y el UNFPA para incluir la identificación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los sistemas de información en salud, se elaboró y publicó una guía conceptual y metodológica para apoyar a los países de la región en esta tarea (véase el anexo de publicaciones). Durante el bienio 2013-2015 se procedió a su difusión. Asimismo, se elaboró un plan de acción 2015-2016 de la CEPAL y la OPS en esta materia, aún en etapa de implementación.
2. En el año 2013 se realizó en Chile la primera Encuesta de Caracterización de la Población Afrodescendiente de la Región de Arica y Parinacota (ENCAFRO): fue la primera acción de un convenio de colaboración para el estudio de la situación de las personas afrodescendientes suscrito entre la Intendencia Regional de Arica y Parinacota, el Instituto Nacional de Estadísticas y las organizaciones no gubernamentales Alianza de Organizaciones de Afrodescendientes de la región de Arica y Parinacota y Confraternidad de Familias y Agrupaciones Afroarriqueñas. El CELADE-División de Población de la CEPAL prestó asistencia técnica durante el diseño del estudio en diversos aspectos conceptuales y metodológicos y en su posterior seguimiento. En el marco de la presentación de los resultados, la División participó en el Seminario Internacional “Análisis de Datos Desagregados del Estudio Específico de Población Afrodescendiente en Chile” celebrado en mayo de 2014 en Arica (Chile).
3. En el caso del Perú, se mantuvo un seguimiento presencial y a distancia en los asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afrodescendientes y en los censos de población. En este marco, en el bienio de referencia se realizaron varias misiones de asistencia técnica a Lima para mantener reuniones de trabajo con el Viceministerio de Interculturalidad y el Comité Técnico Interinstitucional sobre Estadísticas de Etnicidad, adscrito al Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI). También se mantuvieron reuniones de trabajo sistemáticas con organizaciones indígenas del Pacto de Unidad, como la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) y la Confederación Nacional Agraria del Perú (CNA). Estas organizaciones integran el Comité Técnico del INEI y están impulsando un proceso para disponer de indicadores sobre los pueblos indígenas, así como diversas estrategias para fortalecer la autoidentificación étnica con miras al próximo censo de población y vivienda que se realizará en 2017.
4. La División participó en foros y reuniones técnicas vinculadas a la visibilidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda de la década de 2010 y otras fuentes de datos, en relación con la difusión, el intercambio de experiencias y el avance en el establecimiento de estrategias nacionales y regionales en estos asuntos. Estos foros y reuniones permiten retroalimentar el trabajo de asistencia técnica, principalmente en aquellos países que aún no han levantado sus censos en esta década, como Colombia y Perú. Entre ellos destacan:

---

<sup>1</sup> Véanse los informes de actividades sobre esta cuestión correspondientes a los bienios 2008-2010, 2010-2012 y 2012-2013, presentados al Comité Especial sobre Población y Desarrollo en sus dos últimos períodos de sesiones, y en el informe presentado en la Primera Reunión de la Conferencia de Población y Desarrollo [en línea], [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/39301/ddr4\\_CEP2010.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/39301/ddr4_CEP2010.pdf) y <http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/0/46070/2012-420-CEP-DDR2-Indigenas.pdf>.

- i) “Los Censos de 2010 en América Latina: Balance y Principales Lecciones Aprendidas”, organizado por el CELADE-División de Población de la CEPAL, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (CEA) y el UNFPA, del 21 al 23 de octubre de 2013 en Santiago. La agenda incluyó un panel sobre el “Enfoque étnico en los censos de 2010”, cuya presentación regional estuvo a cargo del CELADE-División de Población de la CEPAL. Esta actividad permitió conocer las definiciones conceptuales y metodológicas por las que optaron los países en distintos temas censales —entre ellos los referidos a grupos étnicos— y evaluar la experiencia a la luz de los resultados obtenidos; conocer el grado de armonización alcanzado en los cuestionarios de los censos de 2010 y valorar la forma en que se tuvieron en cuenta las recomendaciones, y definir las recomendaciones técnicas más relevantes en torno a los aspectos conceptuales, el análisis de los datos y la evaluación de la calidad y la cobertura, con miras a los censos de 2020.
  - ii) La Conferencia Global de Mujeres Indígenas, celebrada en Lima del 28 al 30 de octubre junto al Grupo de Trabajo sobre Visibilidad Estadística, en la que se ofreció una presentación inicial motivadora, se facilitó la elaboración de recomendaciones y se difundió el estudio *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos*, elaborado por la CEPAL, el UNFPA, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y otros con el apoyo de la Fundación Ford.
  - iii) El V Seminario Internacional sobre Derechos Indígenas y Afrodescendientes, organizado por el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS) y la Universidad Católica del Perú el 28 de febrero de 2014 en Lima, con la ponencia “Derechos humanos y visibilidad estadística de pueblos indígenas y afrodescendientes”.
  - iv) Las “Jornadas de trabajo y reflexión sobre el derecho a la información: pueblos indígenas en los Censos y estadísticas de Perú”, dedicadas al intercambio de experiencias sobre el proceso del censo nacional de población y vivienda en Colombia y los avances en el Perú. El conversatorio fue organizado por el Pacto de Unidad el 11 de junio de 2014 en Lima. Contó con una amplia participación de representantes de organizaciones indígenas y de instituciones del Estado.
5. Se efectuaron otras actividades de asistencia técnica, presenciales o a distancia según los requerimientos de los países de la región, en relación con la inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y principalmente referidas a los censos de población y vivienda. Asimismo, se atendieron solicitudes a distancia de investigadores de centros académicos de países de la región y de fuera de la región.

### **Síntesis de los logros y desafíos en torno a la inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos**

Las actividades descritas han contribuido a un mayor esclarecimiento acerca de los aspectos conceptuales y metodológicos de la inclusión del enfoque étnico en las fuentes de datos. En los censos de esta década se observa un trabajo intenso para mejorar la formulación de las preguntas de cara a la identificación de las personas afrodescendientes en países que solo habían incluido a los pueblos indígenas, la incorporación de nuevas dimensiones o variables de interés para estos pueblos, una definición más precisa de la cartografía, la aplicación de pruebas piloto para estos temas, la realización de campañas y consultas y una mayor participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los

procesos, además de la institucionalización de la temática. Uno de los resultados más sobresalientes de estos avances se expresa en la magnitud de la población indígena y afrodescendiente registrada en los relevamientos de 2010 en varios países de la región, con tasas de crecimiento intercensales muy superiores a los promedios nacionales. A modo ilustrativo, en México entre 2000 y 2010 la población indígena creció a una tasa media anual de un 10%, mientras que la población total lo hizo a razón de un 1,5%; en el caso de Costa Rica, el crecimiento intercensal de la población afrodescendiente fue del 15% en promedio anual y la tasa de crecimiento de la población nacional fue del 1,4%. Esto demuestra un aumento en la autoidentificación étnica, fenómeno en el que intervienen tanto factores estructurales —por ejemplo, un mayor posicionamiento de los asuntos indígenas y afrodescendientes en las agendas públicas— como otros directamente ligados al proceso censal, incluidos los cambios metodológicos.

El avance de los sistemas de información de la salud en esta materia es más incipiente que el de los censos, pero se ha ampliado el número de países que están abordando la inclusión de estos grupos. En el Ecuador y Guatemala se ha avanzado en la incorporación de preguntas de identificación étnica coherentes con el censo. En el caso de Colombia, desde el año 2008 se ha hecho un esfuerzo sistemático por mejorar la cobertura y calidad de las variables de identificación étnica en las estadísticas vitales, que en la actualidad ya permiten estimar indicadores de mortalidad y fecundidad desagregados por condición étnica. Asimismo, se constata una mayor conciencia del personal de salud y de las organizaciones indígenas y afrodescendientes sobre la importancia de disponer de este tipo de información, lo que ha contribuido al fortalecimiento de la institucionalidad y la promoción del diálogo intercultural. Además, se ha observado que estos avances han comenzado a impactar en otras fuentes de datos, como los censos agrícolas, en los que los institutos de estadística han sabido aprovechar la experiencia adquirida, como destaca la inclusión de pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos agropecuarios de Colombia y Costa Rica.

Sin embargo, persisten importantes desafíos. Los logros son dispares entre los países de la región y aún no se ha logrado cumplir los estándares mínimos recogidos en las recomendaciones internacionales. Por este motivo, es necesario reforzar los procesos y realizar un mayor seguimiento de los esfuerzos por implementar estos lineamientos para la visibilización de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos. Hay que apoyar y asesorar a los institutos de estadística de la región en la aplicación de las recomendaciones internacionales; además de los censos, es necesario seguir trabajando en los procesos iniciados para incluir la identificación étnica en los registros de salud, las estadísticas vitales y otras fuentes. Respecto de los propios censos, se debe examinar el curso que están tomando las modalidades de incorporación del enfoque étnico. Es necesario contribuir con el fortalecimiento de las etapas poscensales —difusión, capacitación y uso e incidencia en políticas—, la institucionalidad y la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en todas las etapas del censo.

En cuanto a los registros de salud, se deben adoptar estrategias eficientes que aviven la voluntad política necesaria para hacer los cambios que requiere esta tarea. También debe revisarse la estrategia de implementación de las pruebas piloto, sobre todo en la fase del trabajo de campo, de tal forma que se pueda compartir la experiencia con otros países de la región. Resta abordar los aspectos técnicos aún no resueltos, tales como la falta de comparabilidad de criterios entre los ministerios de salud y la calidad del registro de los pueblos indígenas y afrodescendientes, que continúa siendo muy deficiente. Hay que redoblar los esfuerzos para mejorar la coordinación interna e interinstitucional de las oficinas de estadística, los ministerios de salud y otros sectores involucrados. Por último, es preciso avanzar en la incorporación del enfoque étnico en el sistema estadístico nacional y tener en cuenta los requerimientos de los propios pueblos. Ello implica diseñar instrumentos complementarios que permitan no solo la adecuación cultural sino también la construcción de indicadores para el seguimiento de los derechos colectivos. Al respecto, las experiencias del Paraguay, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de) y sus “censos indígenas” constituyen puntos de partida muy significativos para los desafíos pendientes en esta materia.

## B. INVESTIGACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA, ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS

Se detallan a continuación las actividades realizadas en el período de referencia dentro de este campo de acción:

1. Se publicó el documento *Lineamientos para incluir la identificación de pueblos indígenas y afrodescendientes en los registros de salud*, en conjunto con la OPS y con el apoyo del UNFPA. El estudio contiene aspectos conceptuales y metodológicos, entre ellos los pasos a seguir para incorporar la identificación de estos grupos en los registros de salud, desde la conformación de equipos de trabajo participativos hasta la inclusión de preguntas en los instrumentos estadísticos, pasando por los procesos de capacitación, sensibilización, difusión y uso de la información.
2. En conjunto con la División de Asuntos de Género de la CEPAL y en el marco del Observatorio de Igualdad de Género, se elaboró el estudio *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos*, presentado en la Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en octubre de 2013. El documento ofrece un análisis acerca de la situación demográfica y social de las mujeres indígenas en la región con información actualizada a partir de los censos de la década de 2010, identifica las brechas en la implementación de los derechos humanos y establece recomendaciones de políticas.
3. Se elaboró el documento “Pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda de América Latina: avances y desafíos en el derecho a la información”, que analiza los avances en materia de censos e identificación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina, examinando las experiencias nacionales de la década de 2010 e identificando desafíos para mejorar la calidad y el acceso oportuno a la información, de acuerdo con las normas internacionales vinculadas a estas materias. Fue publicado en la revista *Notas de Población*, N° 97.
4. Cabe destacar el estudio regional *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*, elaborado a petición del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) y el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), con el apoyo de la Fundación Ford. El estudio constituyó un aporte sustantivo en el proceso de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, que se llevó a cabo en septiembre de 2014 en Nueva York en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y contribuyó en la evaluación del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y en la identificación de las acciones posteriores a 2014 debatidas en la Conferencia. Para la elaboración del estudio se conformó un Comité Coordinador (CC) del documento, integrado por el UNPFII, el ECMIA, el CELADE-División de Población de la CEPAL y un equipo asesor indígena conformado por expertos seleccionados por las siguientes organizaciones indígenas regionales y subregionales de América Latina: Consejo Indígena de Centroamérica (CICA), Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México (AMICAM), Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad (RMIB), Consejo Indígena de Meso América (CIMA) y un miembro indígena del UNPFII (Delegado de Gobierno). Este equipo aportó sustantivamente a la elaboración del estudio, desde la definición del contenido hasta el análisis, brindando comentarios, observaciones e insumos valiosos. También participaron en reuniones presenciales planificadas para la discusión

de los borradores. Además, dado que el CELADE-División de Población de la CEPAL es miembro del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones de los Pueblos Indígenas, se aprovechó esta instancia para dar a conocer y examinar el estudio junto con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, cuyos puntos focales realizaron valiosos aportes al documento.

5. El estudio regional mencionado en el punto 4 sobre estas líneas fue presentado por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en un evento paralelo en el marco de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas en septiembre de 2014. El lanzamiento de la publicación se llevó a cabo de forma conjunta con la Fundación Ford en sus instalaciones, y contó con una amplia convocatoria, con más de 130 participantes provenientes de diversos ámbitos y en particular de los pueblos indígenas y de los gobiernos. La moderación del evento estuvo a cargo del Vicepresidente de la Fundación Ford, y los comentarios del estudio a cargo de David Choquehuanca, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia; Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz; Álvaro Pop, miembro del UNPFII, y Mirna Cunningham, Expresidenta del UNPFII y Presidenta del Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI), estas dos últimas personas, además, en calidad de integrantes del equipo de trabajo del estudio. El lanzamiento contó con una amplia cobertura de prensa y desde entonces los principales resultados se han presentado en diversos foros y reuniones regionales y nacionales.

### **Síntesis de los logros y desafíos en torno a la investigación sociodemográfica, los estudios técnicos y las recomendaciones de políticas**

En el último bienio se ha avanzado en la producción de conocimiento inédito sobre la situación de los pueblos indígenas, con un enfoque de género, generacional y territorial y prestando atención a las mujeres, los niños y los jóvenes. Varios de los estudios se han elaborado con metodologías novedosas y altamente participativas que constituyen un aporte para la construcción de conocimiento intercultural y que pueden ser adaptadas y utilizadas por los países de la región. El material se emplea como referencia en los talleres de capacitación impartidos por el CELADE-División de Población de la CEPAL, como el Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico (CRIAD). Estos estudios incluyen de manera sistemática recomendaciones de políticas basadas en evidencias empíricas, y han permitido identificar las limitaciones que aún persisten en la información.

En particular, el contenido del estudio regional referido en los anteriores puntos 4 y 5 ha superado las expectativas originales: brinda conocimiento actualizado acerca de los avances en la implementación de los derechos de los pueblos indígenas en América Latina sobre la base de evidencia empírica inédita y novedosa. Asimismo, recorre los diferentes ámbitos que constituyen los pilares para el bienestar de dichos pueblos, desde la supervivencia poblacional —tanto en términos biológicos como culturales— al ejercicio de la libre determinación, los derechos territoriales y la participación política. El documento constituye un aporte clave para la profundización de las democracias en la región, ya que establece una serie de recomendaciones de políticas tendientes a lograr la igualdad dentro de la diversidad. Otro logro a destacar es la participación de las organizaciones indígenas en la elaboración del estudio. Los integrantes indígenas del Comité Coordinador y del equipo asesor indígena mostraron su compromiso desde el inicio y a lo largo del proceso, debatiendo y reflexionando junto al equipo técnico y realizando aportes por escrito, observaciones y comentarios respecto a los enfoques y al propio análisis. Por tanto, la metodología de trabajo altamente participativa ha demostrado ser un elemento fundamental que amerita ser difundido y promovido en la región. El resultado es un estudio de más de 400 páginas, de referencia ineludible para la política pública, y un documento de síntesis en español, inglés y portugués. Los pueblos indígenas de la región han solicitado a través de sus organizaciones que este texto se incluya como referencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sin perjuicio de lo anterior, los esfuerzos para alcanzar un mayor impacto y una mayor difusión de los resultados de los estudios deben ser una tarea sistemática, especialmente para las organizaciones indígenas y los encargados de la formulación de políticas. Por otra parte, los censos de población de esta década ofrecen una oportunidad estadística única para visibilizar la situación de las personas afrodescendientes, ya que la mayoría de los países incluyó la identificación de estos grupos en su último censo y varios de ellos lo hicieron por primera vez. En este sentido, es preciso fomentar el uso de la información censal en la elaboración de estudios específicos y complementarios en los ámbitos regionales, nacionales y locales, tomando en cuenta tanto los requerimientos del Estado como los de las organizaciones afrodescendientes e indígenas. Finalmente, se deben seguir fortaleciendo las capacidades nacionales para producir y analizar esta información adecuadamente desde la perspectiva de las normas internacionales de derechos humanos, incluidos los derechos colectivos.

### **C. PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN**

La labor desarrollada en este frente durante el período considerado se detalla en el siguiente listado:

1. Se ha actualizado el banco de datos sobre pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe, que contiene el Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas (SISPPI), con indicadores sobre juventud indígena, indicadores sociodemográficos a nivel municipal (incluidos cuadros y mapas) y datos sobre migración interna. Específicamente, se ha revisado la estructura del SISPPI y se han actualizado algunos indicadores derivados del procesamiento de los censos de la década de 2010. Se prevé continuar con el proceso de revisión y actualización del banco de datos.
2. En el marco de los proyectos que se vienen realizando desde el año 2011 entre la CEPAL y la Fundación Ford se ha incorporado la realización de talleres de capacitación dirigidos a organizaciones indígenas y afrodescendientes e instituciones del Estado cuyo trabajo está relacionado con políticas y programas que afectan a estos grupos, además de incluirse la elaboración de estudios: atlas sociodemográficos, diagnósticos y el estudio regional descrito en el punto B.4, en el bienio presente. El objetivo general de estos talleres es consolidar los conocimientos y la capacidad nacionales en la producción, el análisis y el uso de información sociodemográfica, con la consideración de la dimensión territorial. Los talleres constan de dos módulos paralelos: el primero está dirigido a los usuarios de la información, con un énfasis en la lectura y el análisis de los datos y el segundo es para especialistas en informática, los productores de la información, y el objetivo es aprender a construir indicadores utilizando el programa REDATAM. También se contempla una actividad entre ambos grupos —usuarios y productores—, de modo que puedan tener una experiencia de diálogo desde sus respectivas funciones. El material docente se extrae principalmente de los censos de población y vivienda. En esta línea, durante 2015 se llevaron a cabo tres talleres: “Pueblos Indígenas en el Perú: Acceso, Producción y Uso de Información Sociodemográfica para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”, conjuntamente con la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), del 8 al 12 de junio de 2015 en Lima; “Pueblos Indígenas en Colombia: Acceso, Producción y Uso de Información Sociodemográfica para la Planificación del Desarrollo de los Territorios Indígenas”, conjuntamente con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), del 6 al 10 de julio de 2015 en Bogotá, y “Visibilidad Estadística de las Personas Afrodescendientes en Colombia: Producción y Uso de Indicadores para Políticas y Programas”, junto al Proceso de

Comunidades Negras (PCN) en Colombia y el DANE, del 13 al 17 de julio de 2015 en Bogotá. Estos talleres contaron con una amplia participación de personas indígenas provenientes de diferentes pueblos y áreas geográficas del Perú y Colombia, una diversidad territorial que también caracterizó a las personas afrodescendientes asistentes al taller de Colombia.

3. El CELADE-División de Población de la CEPAL participó en otras actividades de capacitación a petición de instituciones nacionales:
  - i) Dictado de clases en la Diplomatura de Estudio Internacional en Políticas Públicas y Derechos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, organizada por el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad y la Universidad Católica del Perú, en agosto de 2013 en Lima. La audiencia, muy interesada y activa, superó ampliamente las expectativas, con participantes indígenas, afroperuanos y no indígenas provenientes de diferentes ámbitos del gobierno y de la sociedad civil.
  - ii) Dictado de clases en la Diplomatura de Estudio Internacional en Políticas Públicas y Derechos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes nuevamente en febrero de 2014 en Lima. Participaron representantes de organizaciones indígenas y afrodescendientes y de organismos del Estado vinculados a los asuntos étnicos. Se llevaron a cabo clases expositivas, trabajos grupales y debates participativos.
  - iii) *Jornadas de Capacitación Técnica, Conceptual y Política sobre Etnicidad y Autoidentificación en los Censos y Estadísticas*, organizadas por el Pacto de Unidad, la Confederación de Nacionalidad Amazónicas del Perú (CONAP) y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) el 11 de junio de 2014 en Lima. El CELADE-División de Población de la CEPAL estuvo a cargo de la facilitación del taller y de las presentaciones temáticas. La actividad contó con una importante participación de representantes de organizaciones indígenas del Perú, y entre otros asuntos permitió revisar, a través del trabajo grupal, las propuestas del Comité Técnico Interinstitucional sobre Estadísticas de Etnicidad para operacionalizar la identificación de los pueblos indígenas en las fuentes de datos, con miras al próximo censo de población y vivienda.
4. El CELADE-División de Población de la CEPAL y la Fundación Ford le otorgaron una beca a un representante de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de Colombia (ONIC) para participar en el Curso Regional Intensivo en Análisis Demográfico, realizado entre agosto y diciembre de 2014 en la sede de la CEPAL en Santiago. La participación del becario fue muy relevante, tanto para consolidar las acciones que está llevando a cabo la ONIC en materia de sistemas de información como para contribuir a los procesos que se iniciarán en el país en materia de descentralización y autonomía de los territorios indígenas en virtud del Decreto 1953 de 2014. Por medio de este Decreto se crea un régimen especial para poner en funcionamiento sistemas de administración de sus territorios por parte de los propios pueblos indígenas.
5. Se atendieron invitaciones para participar en diferentes foros regionales e internacionales. Además de los eventos mencionados en el punto A.4, se enumeran otros en los que se realizaron presentaciones sustantivas sobre asuntos vinculados a los pueblos indígenas y afrodescendientes y en los que se participó en los debates:

- i) La XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, octubre de 2013) y la Conferencia Global de Mujeres Indígenas (Lima, octubre de 2013). Se presentó el estudio *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos* (véase Anexo de publicaciones).
- ii) Reunión Anual del Grupo Interagencial Regional sobre Pueblos Indígenas (GIRPI), cuyo programa incluyó las propuestas de la región y la discusión del estado de situación con relación a la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, el análisis de la situación de los pueblos indígenas no contactados o con contacto inicial, las experiencias de los grupos interagenciales que operan en varios países de la región y la importancia de su fortalecimiento a través de un contacto más estrecho con el GIRPI. El GIRPI cuenta con un grupo consultivo indígena, de manera que en esta ocasión se presentó además la propuesta del estudio regional (punto B.4), lo que permitió enriquecer la definición del contenido y los enfoques.
- iii) Quinto Seminario Internacional sobre Derechos Indígenas y Afrodescendientes, organizado por el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad y la Universidad Católica del Perú el 28 de febrero de 2014 en Lima, con la ponencia “Derechos humanos y visibilidad estadística de pueblos indígenas y afrodescendientes”.
- iv) Proyecto Compromiso con la Equidad: mesa redonda y taller sobre El Impacto de las Subvenciones, los Impuestos y los Gastos Sociales en la Desigualdad y la Pobreza en América Latina, por Raza y Origen Étnico (The Impact of Social Spending, Taxes and Subsidies on Inequality and Poverty in Latin America by Race and Ethnicity), organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Washington, D.C. el 12 de mayo de 2014. Reunión de expertos para discutir y debatir en torno a los avances del proyecto homónimo del BID. Se recibió el material de trabajo con antelación al encuentro para preparar comentarios, observaciones y aportes.
- v) 13º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, del 12 al 23 de mayo de 2014 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La División participó en la segunda semana (19 al 23 de mayo) con una intervención en nombre de la CEPAL. Se celebró un evento paralelo para compartir los avances del estudio regional (punto B.4), que contó con una amplia afluencia de representantes de Estados, indígenas, y otros expertos provenientes de diversos ámbitos y países. Las observaciones y los comentarios recibidos fueron muy valiosos para el desarrollo del estudio.
- vi) “Jornadas de trabajo y reflexión sobre el derecho a la información: pueblos indígenas en los Censos y estadísticas de Perú”, dedicadas al intercambio de experiencias sobre el proceso del censo nacional de población y vivienda en Colombia y los avances en el Perú. El conversatorio fue organizado por el Pacto de Unidad el 11 de junio de 2014 en Lima. Contó con una amplia participación de representantes de organizaciones indígenas y de instituciones del Estado.
- vii) Segunda ronda de consultas al documento “0” de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, el 16 de julio de 2014 en Nueva York. Se aprovechó la ocasión para mantener una reunión de trabajo con el equipo asesor indígena del documento regional (véase punto B.4) y para revisar el borrador completo del documento. Asimismo, los hallazgos y recomendaciones del estudio regional constituyeron insumos al proceso de consulta a los pueblos indígenas de la Conferencia.

- viii) Reunión Nacional de Pueblos Indígenas con miras a la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, organizada por el Sistema de Naciones Unidas en Chile con el apoyo de la Embajada de Noruega y celebrada en la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile el 8 de agosto de 2014. Se presentaron los principales hallazgos y recomendaciones del estudio regional de la CEPAL (punto B.4) para servir de insumo a representantes indígenas provenientes de diferentes pueblos indígenas y áreas geográficas del país en el desarrollo de sus aportes al proceso de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.
- ix) Sexto Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), del 12 al 15 de agosto de 2014 en Lima. Se participó con dos presentaciones: “Salud y derechos reproductivos de mujeres indígenas en América Latina: avances y desafíos en el marco de la CIPD” y “Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos”. En ambos casos se puso de relieve la importancia de los censos de población y vivienda y la identificación étnica para la visualización de evidencia empírica. En el marco de la ALAP, se mantuvieron reuniones de trabajo con la Red de Demografía de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de ALAP (PIAFAL), a fin de definir el plan de actividades para 2015, poniendo énfasis en los censos y otras fuentes de datos.
- x) II Encuentro Iberoamericano: La juventud indígena y afrodescendiente en el marco de aplicación de la Agenda de Desarrollo e Inversión Social en Juventud Post 2015, organizado por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), del 18 al 22 de agosto de 2014 en Santa Cruz de la Sierra (Estado Plurinacional de Bolivia). Se realizó una presentación sobre “El enfoque étnico-juvenil como aporte para la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas” y se atendieron consultas en esta materia sobre la base del conocimiento generado en la CEPAL.
- xi) Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, del 22 al 23 de septiembre de 2014 en las Naciones Unidas. Se participó en las sesiones de la Conferencia y en otros eventos paralelos —en uno de ellos se presentó el estudio regional (punto B.4)—, así como en las reuniones del Grupo Interagencial Regional sobre Pueblos Indígenas (GIRPI). En la reunión anual del GIRPI, celebrada el 24 de septiembre, se decidió que en 2015 la CEPAL asumiría la presidencia del grupo y la OPS la copresidencia.
- xii) Derechos humanos e inclusión social en la agenda de desarrollo post-2015: Igualdad, calidad y rendición de cuentas para poblaciones excluidas, organizado por el UNFPA con el apoyo de la AECID del 27 al 29 de octubre de 2014 en Madrid. Se moderó la sesión plenaria núm. 2 “El poder transformador de los datos: visualización de los derechos específicos de los grupos de población excluida”, haciendo una introducción al tema del monitoreo y la rendición de cuentas, con especial hincapié en la disponibilidad de información referida a grupos excluidos, como pueblos indígenas, migrantes, personas con discapacidad o adultos mayores, en América Latina. Se esbozaron los avances y desafíos de la región en relación con la construcción de indicadores desagregados con perspectiva de derechos, principalmente respecto a los pueblos indígenas y las personas con discapacidad. Asimismo, se participó activamente en el grupo de trabajo sobre rendición de cuentas, elaborando algunas recomendaciones complementarias a los acuerdos de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014.

- xiii) Encuentro Preparatorio: Mujeres Indígenas y Beijing +20: Avances y Desafíos, organizado por el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), del 2 al 4 de marzo de 2015 en Lima. Se realizó una presentación sobre “Mujeres indígenas en los reportes de la CEPAL en los últimos 20 años”. Además, se apoyó el trabajo de grupos dedicados a la elaboración de conclusiones y propuestas y se asistió a conferencias de prensa.
  - xiv) Mesa Técnica de Trabajo de Seguridad Social y Pueblos Indígenas, organizada por la Superintendencia de Seguridad Social de Chile el 2 de abril de 2015 en Santiago. El objetivo de la reunión fue compartir y generar orientaciones respecto a la relación que existe entre la seguridad social y los pueblos indígenas y la forma en que debería abordarse esta cuestión en Chile.
  - xv) XIV período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, del 20 de abril al 1 de mayo de 2015 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Se participó en la primera semana, con una intervención en nombre de la CEPAL, en el ejercicio de la presidencia del GIRPI y como panelista en el evento paralelo organizado por el Fondo Indígena con el lema “Diálogo y concertación entre gobiernos, pueblos indígenas y el sistema de las Naciones Unidas para la puesta en marcha de planes de acción en América Latina y el Caribe”, en el que se señalaron los principales desafíos del sistema de las Naciones Unidas para el seguimiento del mandato de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (22 de abril). Además, se participó en otros eventos paralelos y en las reuniones del GIRPI.
  - xvi) Foro público organizado por la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) el 12 de junio del 2015, para presentar el estudio regional *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Comentaron el estudio representantes del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad y ONAMIAP.
6. Se asistió a diversas conferencias de prensa relacionadas con los hallazgos y desafíos identificados en el estudio regional sobre los pueblos indígenas (punto B.4), así como con la promoción de la visibilidad estadística de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda y otras fuentes de datos. La difusión tuvo lugar a través de diferentes medios de comunicación, en ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

### **Síntesis de los logros y desafíos en torno a la producción de información, difusión y capacitación**

El banco de datos con información sociodemográfica sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes, comparable entre los países de la región, permite suplir parcialmente la falta crónica de información desagregada, pero se trata de un sistema complementario y no puede reemplazar a los bancos de datos que deberían implementarse a nivel nacional. Por otra parte, se han seguido reforzando las capacidades nacionales para el uso de esta información en el diseño y seguimiento de políticas y en la promoción de los derechos humanos. Los talleres de capacitación se han dirigido tanto a personas provenientes de instituciones del Estado como de organizaciones indígenas y afrodescendientes. La metodología utilizada, en la que se destaca la contextualización de los indicadores en los diversos escenarios culturales y territoriales, la activa participación y su sentido bidireccional, ha contribuido al aprendizaje técnico en torno a estos indicadores en el marco de un diálogo intercultural y con perspectiva de derechos. Asimismo, la participación en numerosas reuniones regionales, nacionales e internacionales ha facilitado una amplia difusión de las normas internacionales para la inclusión del enfoque de los

pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos. Además, esta participación ha permitido compartir los hallazgos y constataciones derivados de los estudios realizados, en particular el estudio regional *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos* y una serie de recomendaciones de políticas.

Los países de la región han avanzado significativamente en la democratización de la información, pero aún existe un rezago importante en el acceso de los pueblos indígenas y afrodescendientes a esta información, lo que limita el ejercicio efectivo de este derecho. Por lo tanto, es preciso cerrar esa brecha en el acceso mediante estrategias de difusión acordes a las realidades culturales de los pueblos y a la vez promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías de la información. Asimismo, es necesario reforzar las actividades de capacitación, de modo que sean más sistemáticas y extensas y con una mejor articulación y una mejor colaboración entre las contrapartes —organizaciones indígenas, organizaciones afrodescendientes, centros académicos e institutos de estadística—, para que permitan definir contenidos que contribuyan al empoderamiento de los pueblos indígenas y afrodescendientes, a la equidad y a la no discriminación. Por otra parte, se debe impulsar el desarrollo de sistemas estadísticos con enfoques pluriculturales, además de identificar o proponer instrumentos específicos para recabar información sobre la vida colectiva de las comunidades e impulsar ejercicios binacionales de recolección de datos entre países con pueblos fronterizos. Al mismo tiempo, es preciso actualizar sistemáticamente el banco de datos regional a través de la mejora de los mecanismos de consulta y participación de los países y los pueblos. Todo ello requiere recursos humanos y financieros que permitan la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos, incluidos el derecho a la comunicación y el derecho a la información.



## Anexo

**LISTADO DE PUBLICACIONES REALIZADAS ENTRE AGOSTO DE 2013 Y JULIO DE 2015**

<b>Núm.</b>	<b>Título</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha</b>
1	<i>Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos</i>	<i>Documento de Proyecto (LC/W.558)</i>	Octubre de 2013
2	<i>Lineamientos para incluir la identificación de pueblos indígenas y afrodescendientes en los registros de salud</i>	<i>Documento de Proyecto (LC/W.569)</i>	Diciembre de 2013
3	<i>La CEPAL participa en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas</i>	<i>Reseñas sobre Población y Desarrollo N° 11</i>	Enero de 2014
4	<i>Pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda de América Latina: avances y desafíos en el derecho a la información</i>	<i>Notas de Población N° 97 (LC/G.2598-P)</i>	Febrero de 2014
5	<i>Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos</i>	LC/L.3902	Noviembre de 2014
6	<i>Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Síntesis</i>	LC/L.3893	Noviembre de 2014

**Nota:** Todos los documentos de la lista están disponibles en la página web del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, [en línea], <http://www.cepal.org/es/temas/pueblos-indigenas-y-afrodescendientes>.